



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

ÁREA DE PRESIDENCIA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO Y ÚNICO.- Rectificar error material existente en el Decreto 330 de fecha 28 de febrero de 2017, así como en el Pliego y en los correspondientes anuncios relativo al importe base de licitación.

DONDE DICE:

...las obras de **ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE TORRALBA DE LOS FRAILES EN LA VÍA PROVINCIAL CV-670**, con un presupuesto base de licitación de 332.234,67 euros de ejecución; 72.776,58 euros de IVA. y un Presupuesto Total de 419.331,71 euros.

DEBE DECIR:

.... las obras de **ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE TORRALBA DE LOS FRAILES EN LA VÍA PROVINCIAL CV-670**, con un presupuesto base de licitación de 346.555,13 euros de ejecución; 72.776,58 euros de IVA. y un Presupuesto Total de 419.331,71 euros

Documento firmado electrónicamente